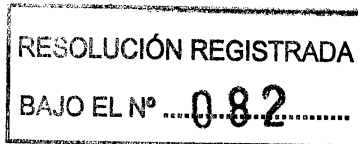




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2012 EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

USHUAIA, **19 MAR 2012**

VISTO: El Expediente Letra TCP PR N° 139/11 caratulado "S/LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA INCORPORAR 3 CONTADORES REVISORES", y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramitó el llamado a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Revisores de Cuentas – Categoría B1, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 250/11.

Que cumplidas las instancias de Oposición Oral, Escrita y de Evaluación de Antecedentes, y designados en los cargos concursados, los Contadores Públicos José Luis CASTELLUCCI, Laura Mercedes CANGIANI, Leonardo Ariel GÓMEZ, Noelia Mercedes PESARESI y Nicolás Leopoldo SOUS, este Tribunal; en ejercicio de las facultades que resultan de los artículos 26 inc. c) y 81 de la Ley Provincial N° 50; y atento las necesidades urgentes de personal existentes en la Dirección de Administración, y el tiempo que implica la tramitación de nuevos Concursos para incorporar personal, convocó, mediante Notas Letra TCP P N° 250/12 y su similar N° 251/12, al resto de los profesionales Contadores Públicos que postularon y rindieron en presente Concurso, -y que no resultaron designados-, a una entrevista en la cual, el Plenario de Miembros, se constituyó directamente en una instancia evaluativa, en relación a los temas previstos en el temario aprobado por Anexo I – Apartado B3 de la Resolución Plenaria N° 250/11, ello conforme exámenes y actas que obran agregadas a fs. 455/460 y 461/465.

Que atento los resultados obtenidos, procede disponer el Orden de Mérito, conforme puntuación que obra detallada en las actas precitadas, sumando a ello el reconocimiento de antigüedad en la Administración Pública que oportunamente se acreditó en las actuaciones (fs. 407).

Que corresponde dejar constancia que, conforme exámenes escritos incorporados en el expediente, y el desarrollo demostrado en la instancia de oposición oral, las profesionales convocadas -C.P. Daniela Silvina FUS - D.N.I. N° 25.025.833 y C.P. Yamila Patricia RASCLARD - D.N.I. N° 31.496.528, poseen idoneidad para prestar servicios en áreas de revisión y/o de administración.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 082



"2012 EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

Que la presente se suscribe con el quórum que resulta del artículo 27 de la Ley Provincial 50, en razón de los motivos invocados en la Resolución Plenaria N° 373/10.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

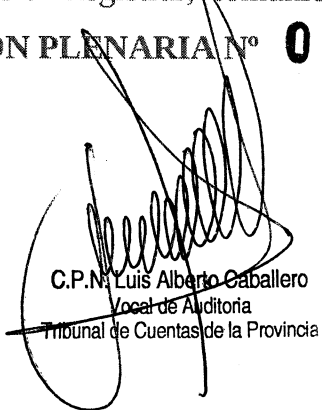
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Hacer saber a las postulantes convocadas mediante Notas Letra TCP P N° 250/12 y su similar N° 251/12, C.P. Daniela Silvina FUS - D.N.I. N° 25.025.833 y C.P. Yamila Patricia RASCLARD - D.N.I. N° 31. 496.528, los resultados obtenidos en la instancia de evaluación, ello de acuerdo al detalle obrante en Anexo I, y conforme a las constancias que resultan de los exámenes y actas que obran agregadas a fs. 455/460 y 461/465.

ARTICULO 2°.- Notificar a las interesadas con copia certificada de la presente, haciendo saber que cuentan con un plazo de tres (03) días, contados a partir de la notificación, para interponer recurso de reconsideración.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 082 /2012.-

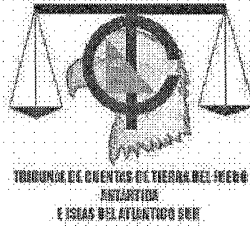

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

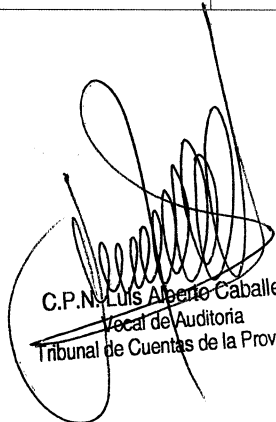
RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL Nº **082**

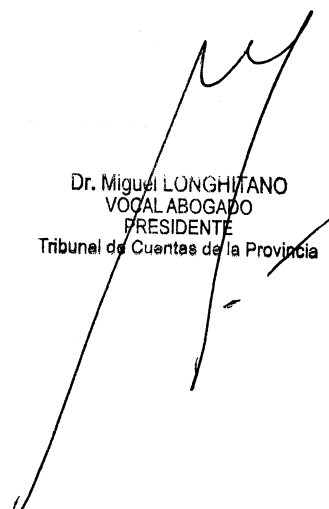


"2012 EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

ANEXO I
RESOLUCION PLENARIA Nº **082** /2012.

Postulantes	Oposición Escrita (TOTAL 10 PUNTOS)	Antigüedad (Acreditada en actuaciones fs. 407)
FUS, Daniela Silvina D.N.I. Nº 25.025.833	9 (nueve) puntos.	6 (seis) puntos.
RASCLARD, Yamila Patricia D.N.I. Nº 31.496.528	9 (nueve) puntos.	No registra Antigüedad en la Administración Pública.


C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia